

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

—

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS



Año 15. Mahón, lunes 9 Diciembre de 1895. N.º 4.303

CORREO DE AYER

Carta de Madrid

4 de diciembre.

Comenzó esto del Panamá municipal por interesar vivamente á cuantos por una ú otra razón tienen relaciones más ó menos intimas con el Ayuntamiento; creció el número de los preocupados por tan sabroso asunto, por haber llegado al corazón de los industriales y comerciantes madrileños, á quienes tanto interesa la gestión municipal; no mucho más tarde se ensanchó el círculo de los interesados, con el concurso de las clases neutras, y hoy se ha convertido en cuestión política de primera importancia.

Dicen los conservadores: Cánovas visitó ayer á la reina, ya enterada del asunto por el duque de Tetuán; la convenció de la necesidad de proceder con energía, por ser inconveniente y hasta anticonstitucional una crisis fundada solo en unas denuncias no probadas; logró el decreto de disolución y ya con él en la mano, ha resuelto que se acelere el procedimiento entablado por la Fiscalía del Supremo contra el marqués de Cabriñana, cuya primera diligencia será, tan pronto tenga estado, la prisión del marqués y prohibir la manifestación acordada, aun cuando sea preciso para ello colocar la artillería en la Puerta del Sol, apuntando hacia las calles más importantes que á ella afluyen.

Y dicen los sagastinos de segunda fila pues á los de primera no les entusiasma el envite que se les ofrece: Todo cuanto se cuenta por los conservadores es pura cháchara; el señor Romero Robledo se convenció el último día que despachó con la reina de que «nulla est redempio», pues la reina se mostró muy preocupada de la cuestión; hay crisis y para resolverla solo se espera á estudiar la solución sino más conveniente más posible.

Y dicen los revolucionarios reunidos actualmente en asamblea: Muy bien por Cánovas; así llegaremos cuanto antes á realizar nuestro supremo ideal de dar gusto á los oidos del Sr. Vallés y Ribot, en los cuales solo suena bien el silbido de las balas, y mostraremos, segun lo venimos afirmando, que para nosotros el mejor discurso es el que sale por la boca de una carabina, disparada detrás de una barricada.

Y dicen los silvelistas recordando al cantor de Santa María Egipciaca y refiriéndose á Cánovas:

Ya le pican, ya le comen
Por do más pecado había;

Cánovas es un hombre imposible; su soberbia le ha dado el golpe de gracia; con él desaparece por medida de buen gobierno la conservaduría canovista; más por fortuna para representar los intereses permanentes de la sociedad, aquí estamos nosotros.

Y dice la opinión imparcial que no está ni con los unos ni con los otros: porque de un alcalde se murmura, estos jueces hechuras del Sr. Romero Robledo, procesan á todo un ayuntamiento rural, que el Sr. Cos Gayón como cualquiera otro de los ministros de Gobernación conservadores, substituye por hechuras suyas, y ahora, cuando tantos indicios vehementes resultan y cuando hay procesados una porción de concejales, todo son escrúpulos de monja; luego aquí hay gato encerrado.

Y digo yo: Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; gobernar es transigir y la transacción exije, que V. E. comprenda que está obligado á dar gusto á la opinión, aun cuando ésta no tuviera en su apoyo razón alguna, pues la cuestión ha tomado tales vuelos, que ya no cabe en lo humano resolverla con paños calientes. Los que han resuelto celebrar uno de estos dias una gran manifestación, tienen perfecto derecho á hacer uso de las facultades que les reconoce la Constitución, é impedirlo es una temeridad.

Temeridad me parece tambien el empeño del «Heraldo» y de «El Imparcial», de excitar á las gentes que victoreen á la reina, pues eso de anunciar á que hora saldrá la reina de su Palacio y lo de que los estudiantes y otros que no lo son, no han desistido de su propósito de hacerla una manifestación, podrá resultar contraproducente, pues mientras las gentes vean en sus respectivos ministerios á la trilogía Romero, Bosch y Reverter, no tienen motivos para entusiasmarse con la reina; de donde por lo menos sucederá, que el concurso sea escaso, ya que no entre él se mezcle alguien, que profiera gritos que alcancen por igual á las instituciones y á sus ministros.

¡Qué Cánovas, este Cánovas de nuestros pecados! por unas ó por otras, nos hallamos en momentos en que nadie tiene ganas de reñir, y heteaquí al buen hombre empeñado en sacarnos á todos de nuestras casillas.

Bien es verdad, que su resolución de no desprenderse de sus ministros más queridos y de sus concejales procesados, reconoce por causa la necesidad. Para sustituir á los ediles en entredicho, necesita acudir á los exconcejales que fueron, y la casi totalidad de los aprovechables, resultan liberales ó republicanos; y, en cuanto á Bosch, Navarro y Romero ¿quiénes pueden ser sus sustitutos de entre el liliputiense grupo que hoy constituye el canovismo oficial? no se olvide que con Silvela se fué lo más selecto y lo más ministrable.

Y á todo esto, el Sr. Puga, fiscal del Supremo, ante la certificación de la denuncia del marqués de Cabriñana contra Bosch, procederá contra el marqués de Cabriñana, y el juez que entiende en las denuncias contra varios concejales, le recordará la necesidad de afianzar la calumnia y en las ocho ó diez causas que contra él siguen los denunciados, se le exigirá también la fianza; de donde el buen marqués va á necesitar un enorme capital para proseguir en su redentora tarea, si es que no resuelve el Supremo llevarle á la Cárcel modelo, por su atrevimiento en acusar al señor Bosch.

Y hete aquí, y con esto concluyo, al Sr. Romero Robledo cogido en sus propias redes; un juez íntegro, el señor Maroto, creyó al Sr. Bosch reo de varios delitos, y por esto, llamada fué por el Sr. Romero Robledo á su despacho para oír, que quien había creido al Sr. Bosch delincuente, no podía prestar sus servicios en Madrid siendo el Sr. Bosch ministro; y el Sr. Maroto fué trasladado contra su voluntad y en son de castigo.

Si el juez que hoy entiende en los procesos de Cabriñana castiga á Cabriñana ó absuelve á los por este denunciados, ¿quién va á creer justo este fallo por muy puesto en razón que sea, al recordar el caso del Sr. Maroto y las extrañas teorías sustentadas por el Sr. Romero Robledo, para constituir una magistratura exclusivamente suya?

FELIPE.

Últimos Telegramas

Los escándalos municipales

La manifestación

Madrid 5, 1'45 mda.

La junta magna del Círculo de la Unión Mercantil acaba por decidirse á favor de la manifestación pública, en vista de la actitud del Gobierno.

Se ha acordado que la manifestación se realice el lunes á las dos de la tarde, cerrándose los comercios, y convidándose al pueblo madrileño á que se reuna en las afueras, ya que el Gobierno prohibe toda manifestación dentro de la villa.

Madrid 5, 9'10 n.

En la reunión del Círculo de la Unión Mercantil se han acordado los principales preparativos de la manifestación del lunes.

Los síndicos de los gremios serán citados mañana.

Han sido designados los Sres. Moya, marqués de Cubas, Simonet y Ruiz de Quevedo para que soliciten el permiso del gobernador civil.

Se ha autorizado á la comisión á que redacte inmediatamente la alocución, que publicará la prensa.

Han sido designados los Sres. Aguilera, Figueroa y Niembro para que fijen el programa concreto de la manifestación.

Madrid 6, 1 mda.

Solamente se habla en todo Madrid de la manifestación del lunes.

El ministro de la Guerra, á quien he visto, se muestra contrariado del sesgo que toma el asunto.

Se juzga inevitable que desde el Prado, los manifestantes suban por la calle de Alcalá hacia el centro de Madrid.

Me ha dicho el ministro de la Guerra que el Gobierno no provocará ningún conflicto, pero cumplirá su deber.

Lamenta que los monárquicos hagan el caldo gordo á los republicanos.

La acción judicial

Madrid 5, 9'30 n.

El juzgado que instruye el proceso contra los concejales nada ha hecho hoy de alguna importancia.

—Se guarda absoluta reserva sobre las deliberaciones del Tribunal Supremo, respecto de las denuncias contra el actual ministro de Fomento.

El marqués de Cabriñana ha elevado al Tribunal Supremo un escrito en queja de habérsele rehusado documentos, dificultando las pruebas que aporta de las denuncias contra el Sr. Bosch y Fustegueras.

Quedan pocas declaraciones pendientes sobre el asunto, que pasará en seguida al Supremo.

La insurrección en Cuba

Oficial

Madrid 5, 1,45 m.

Despachos oficiales dicen que el capitán Jucenga con 140 hombres, batió al enemigo en la loma de la Cruz, causándole bajas. La columna tuvo dos heridos.

Un destacamento de 17 soldados del batallón de Zamora ha rechazado á una partida insurrecta, quedando heridos dos de ellos. Merece elogios la conducta del sargento Adrián, que mandaba el destacamento.

Las columnas Aldecoa, Suarez Valdés, García Navarro, y Galvis marchan sobre Reforma, donde se supone que esté concentrado el enemigo.

El tiempo ha mejorado; pero están pésimamente los caminos.

Acción en Oriente

Madrid 5, 4 t.

En un cablegama particular de la Habana se da cuenta de una sangrienta acción librada el dia 29, en el departamento oriental.

En el ingenio «Tranquilidad», cerca de Manzanillo, salieron á forragear 28 guerrilleros de Isabel la Católica, al mando del teniente don Pedro Aguilar.

Llegaban al sitio llamado Carretones, cuando de improviso se vieron rodeados por 250 insurrectos montados, que capitaneaba el sargento Ríos.

El enemigo les intimó la rendición, y casi instantáneamente les cargó furiosamente al machete tratando de coparles.

A la primera descarga, cayeron heridos el teniente Aguilar, el sargento Jimenez y el cabo Maillo.

Los guerrilleros formaron el cua-

dro dispuestos á una defensa desesperada, y resistieron en efecto un terrible ataque.

Agotadas las municiones, dos de los guerrilleros se brindaron á regresar al ingenio á buscarlas.

La defensa fué heróica, hasta lograr que se retirara el enemigo, dejando abandonados cinco muertos, armas y municiones, y cuatro caballos, llevándose además muchos heridos.

La pequeña tropa tuvo cuatro dispersos, tres prisioneros, un muerto y ocho heridos.

—En Cabicito se presentaron luego los dispersos y los prisioneras, á quienes dieron libertad los insurrectos después de desarmarlos.

El general Muñoz obsequió á cada uno de los guerrilleros con dos centenes.

Ha publicado además una orden del día laudatoria de la conducta de esos valientes.

De Inglaterra

Madrid 5, 4 t.

Por la vía de Londres se ha recibido un despacho, según el cual Máximo Gómez ha ordenado que se destruyan con toda la actividad posible las vías férreas á fin de impedir los movimientos de las tropas y las concentraciones de los refuerzos.

«El Morning Post» publica un editorial sobre la cuestión de Cuba. Cree que no está decidido el triunfo de la causa española; pero que si España logra sofocar la insurrección conviene que le sirva de escarmiento, y no olvide esta grave lección.

Del campo enemigo

Madrid 5, 9'10 n.

Se ha recibido comunicacion oficial del texto del mensaje que dirige el presidente de los Estados Unidos al Congreso federal, y que es conforme á los extractos particulares en lo referente á la observancia de las leyes de neutralidad.

La prensa americana adicta á los filibusteros cubanos dice que el mensaje gustará solamente en Madrid.

«La Correspondencia» afirma que el viernes sostuvo Maceo un combate con las columnas Suárez Valdés y Navarro, y logró pasar la trocha del Indio.

Publica un panegírico del cabecilla fusilado Gil González, ensalzando su firme actitud en la capilla, donde entonaba ditirambos en favor de la insurrección.

Se ha censurado que sea permitida esta publicación.

El general Azcárraga á Cuba

Madrid 5, 10 n.

En los círculos políticos se ha dicho hoy que las relaciones entre el general Martínez Campos y el Gobierno son tan poco conciliadoras que hacen prever un rompimiento que obligará á regresar al general á la Península.

Añadian los que se tienen por bien enterados que se trata de enviar á Cuba al ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Afirmaban esto más categóricamente al saberse que se habían quedado á conferenciar en Palacio el general Azcárraga y el señor Cánovas después del Consejo, enterando á la reina de cosas importantes relacionadas con la organización y la dirección de la campaña.

El Gobierno de Dinamarca

Madrid 5, 10 n.

El ministro de Negocios extrangeros de Dinamarca, en vista de la reclamación de España por la intervención de súbditos suyos en expediciones filibusteras, ha hecho saber á nuestro Gobierno que á los armadores y capitanes de buques les ha apercibido que si continúan participando en esas expediciones, no serán auxiliados por sus autoridades diplomáticas y consulares.

Que España aprese y denuncie los barcos culpables de llevar insurrectos ó pertrechos, en la seguridad de que las autoridades danesas les dejarán abandonados, y cuidarán en seguida de hacerles imponer el castigo correspondiente por los tribunales del país.

En Palacio.—Consejo de ministros

Madrid 5, 2'30 t.

Se ha reunido, como de costumbre, el Consejo de ministros con la reina regente, pronunciando el Sr. Cánovas el discurso en que ha expuesto la situación política interior y exterior.

Habló extensamente del mensaje del presidente Cleveland al Congreso de los Estados Unidos, y del disgusto que han producido á los separatistas cubanos sus declaraciones categóricas á favor de la absoluta neutralidad respecto de la insurrección de Cuba. Trató tambien el presidente del Consejo de la campaña y de las cuestiones del día.

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho firmar varios decretos sobre personal eclesiástico.

La reina regente se ha declarado satisfecha del criterio con que el Gobierno aprecia la manifestación del lunes.

El Sr. Cánovas ha dicho que permitirá que la manifestación se celebre en los paseos del Prado y Recoletos, fijando estos sitios únicamente para que los manifestantes tengan espacio suficiente.

Recibirá á los comisionados que quieran presentarle alguna exposición, y se ajustará extrictamente respecto de esa manifestación á los actos del gobierno liberal en casos semejantes.

Tomaránse precauciones á fin de evitar atropellos á de impedir que bajo el pretexto de la manifestación se unan al cortejo elementos perturbadores.

El Gobierno obrará, en suma, según dicten las circunstancias.

El Sr. Cánovas ha salido de Palacio animado y comunicativo.

El Gobierno

Madrid 5, 9'10 n.

En el salón de Conferencias del Congreso se trataba de dar importancia á una conferencia que ha tenido el Sr. Cánovas con el general Azcárraga despues del Consejo.

Aseguraban algunos que durante el Consejo, al exponer el Sr. Cánovas á la reina regente el criterio del Gobierno respecto de la proyectada manifestación, se mostró durc hablando de sus disposiciones ante la menor alteración del orden, en lo cual no estuvo conforme el ministro de la Guerra. Añadian que al terminar, presentó la dimisión uno de los consejeros de la Corona.

Todo eso creo que es inexacto. Quedáronse los Sres. Cánovas y Azcárraga para dar cnenta á la reina de un asunto relacionado con la campaña de Cuba.

—El ministro de Fomento concede exámenes extraordinarios en enero.

—En el ministerio de Estado ha conferenciado el duque de Tetuán con su predecesor Sr. Moret.

Una hora y media ha durado la conversación, acerca de la cual se muestran impenetrables ambos interlocutores. Sábese que trataron asuntos relacionados con nuestras relaciones exteriores.

El ministro de la Gobernación ha dicho que es imposible, ó que á lo menos no sabe él, traducir el sentido de la proyectada manifestación.

Reo de muerte

Madrid 5, 9'30 n.

En la Línea ha sido condenado á muerte el criminal José Calvo, por el asesinato de los malteses.

Cange de moneda.—De la crisis

Madrid 5, 10 n.

Mañana será firmado el decreto que reglamenta el cange de la moneda de plata en curso en Puerto Rico.

Calcúlase en ocho millones de pesos los que se van á cangear.

Se acuñará para ello duros especiales en la Casa de la Moneda con la misma ley y el mismo peso que el duro peninsular.

—La suspensión del Consejillo que suele reunirse después del Consejo con la reina, se achaca á los temores del Sr. Cánovas de que estalle la crisis.

Nuestros barcos

Cádiz 5. 10'35 n.

El cazatorpedos «Destructor» ha tenido que suspender su salida cuando estaba ya alistado. por resultar inútiles las calderas después de compuestas.

En el crucero «Isla de Luzón» mientras se le estaban limpiando los fondos, se han encontrado averías en las conducciones.

Filibusteros deportados

Cádiz 5, 10'35 n.

Los filibusteros cubanos que vienen por tránsitos á embarcarse para Ceuta cambiaron grandes cantidades en oro al pasar por San Fernando.

Marchan en carros y caballerías, muy bien acondicionados, lo que les distingue en seguida de los penados que van á pie.

Contrabando de armas

Cádiz 5, 10'50 n.

Los tripulantes del laud «San Miguel» han declarado ante el juez de Marina que ignoraban que hubiera á bordo armas y municiones.

El patrón ha manifestado que las embarcó por encargo de un hebreo.

El barco sigue custodiado por marinos.

Conflicto anglo venezolano

Paris 5, 6 t.

Dicen de Londres que la nota del marqués de Salisbury al ministro de Negocios Extranjeros del Norte América, M. Olney, acerca del conflicto con Venezuela, ha de haber sido presentada oficialmente hoy en Washington.

Tasa telegráfica internacional.

Paris 5, 9 n.

El ministro de Comunicaciones de Italia, Sr. Maggiorio Ferrari, ha empezado las gestiones para implantar una de las conclusiones de las últimas conferencias internacionales de Correos y Telégrafos.

Propone á los Estados adheridos á la Unión Postal la aceptación de una tasa internacional telegráfica; basada para facilitar la realización inmediata del proyecto, en la adición de las tasas que percibe cada nación en su red interior.

Así un telegrama de Madrid á París costaría quince céntimos por palabra (diez correspondientes á la red española, y cinco á la red francesa).

Muerte de Mr. Chalamet

París 5, 10 n.

El ataque apoplético que sobrevino al vicepresidente del Senado se agravó rápidamente.

Durante la noche pasada apareció imposible salvar al enfermo, que ha fallecido á las cinco de la mañana.

Dispónense los funerales de monsieur Chalamet para el sábado.

El cadáver será transportado enseguida. para el entierro, al departamento del Ardèche que representaba el difunto en el Senado, y de donde era originario.

El congreso de religiones

Condenado por el Papa

Madrid 5, 10 n.

El proyecto del presbítero Charbounel de reunir en París un Congreso de Religiones, cuando esté abierta la Exposición de 1900, ha fracasado á lo menos desde el campo católico.

El Vaticano condena decididamente tal proyecto.

De Cuba

Madrid 6 á las 8 n.

En Loma de santa Cruz nuestras tropas han tenido un encuentro con los insurrectos.

Fueron rechazados.

Los generales Suarez Valdés, Navarro y el coronel Galvis se hallan acampados sobre Reforma, para impedir el avance de los enemigos.

Se dice que el cabecilla insurrecto Lacret proyecta apoderarse de Matanzas.

Se han recibido telegramas oficiales del general Arderius confirmando nuestra última victoria con las tropas de Máximo y Maceo.

Son numerosas las deserciones que ocurren en las filas insurrectas.

Ha llegado á la Habana el general Martinez Campos, despues de haber inspeccionado sigilosamente la organizacion de la mayoría de los destacamentos.

Dentro de breves dias se dirigirá nuevamente á las Villas.

La derrota de Maceo fué presenciada por tres oficiales ingleses que formaba el estado mayor de la columna.

Los citados oficiales se hacen lenguas del valor y destreza del soldado español.

Noticias varias

Madrid 6 á las 10'10 n.

Dentro de breves dias se publicará una nueva combinación de magistrados para Ultramar.

Hoy han declarado varios concejales con motivo del famoso proceso municipal.

El señor Sagasta coincide con el criterio del Sr. Cánovas del Castillo acerca de la proyectada manifestación de protesta del lúnes.

Su santidad el Papa León XIII ha remitido 50.000 francos al patriarca de Armenia para distribuir en socorro de las víctimas de los disturbios de aquel país.

Se ha comentado mucho que ayer después del Consejo no se reunieran en consejillo los ministros.

Se ha dado orden á la escuadra de Cuba para vigilar rigurosamente el canal de Bahana.

Ultima hora

Madrid 7 á la 1 m.

Es estraordinario el disgusto que reina entre los laborantes por las consecutivas derrotas de los filibusteros.

Telegrafian de Paris que al teminar la sesión de la cámara de diputados un sujeto disparó dos tiros, produciéndose la alarma que es de suponer.

Una vez detenido el autor de los disparos resultó que las cápsulas contenian solo pólvora.

La policia se hizo cargo del detenido.

En Melilla reina tranquilidad completa.

El lúnes se reunirán en Consejo los ministros.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 19 y 30 del Reglamento de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el domingo día QUINCE *del corriente mes, á* LAS DIEZ DE LA MAÑANA, *para aprobación de cuentas y elección de los cargos siguientes de la Administrativa:*

Director: que ha de renovarse según el art. 30.

Secretario-Contador: id. id.

Un vocal: id. id. Correspon de cesar á D. Juan Robert.

Nueve comisarios de barrio, á saber:

Vacante por fallecimiento de D. Francisco Sariego.

Idem por haber sido dado de baja en la nómina de socios D. Bernardino Tallavull.

Idem por no haberse elegido en Diciembre de 1894 más que ocho comisarios en lugar de nueve como correspondía.

Y seis cargos de comisario que han de renovarse con sujeción al art. 30 y son los que desempeñan D. Juan Arbona, D. José Estela, D. Jaime Orfila, D. Antonio Blanco y D. Bernardino Cardona; y el que venía ejerciendo D. Antonio Abadía, hoy ausente.

Se recomienda la puntual asistencia á todos los señores socios, toda vez que, en cumplimieuto del art. 19 citado, serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

Mahón 7 de Diciembre de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

Habiendo renunciado sus cargos los vocales don Miguel Oleo y don Vicente Ruiz, la Junta Administrativa, en sesióu extraordinaria celebrada hoy, ha acordado admitirlas y anunciar las vacantes.

En su consecuencia en la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo se procederá tambien á la elección de dichos cargos.—Mahón 8 diciembre 1895.—El director Jaime Roselló.

El favorecido Casino de Unión Republicana, vióse anoche sumamente concurrido. Lo que más llamó la atención fué sin duda la romanza y duo de la zarzuela ¡Vaya un enredo! cantada la primera por la niña Ventura y el segundo en unión de la niña Lago; ambas rivalizaron en buen gusto y entonación, por lo que recibieron una ovación espontánea y merecida.

En el precioso monólogo «Antes de la boda» nuestro particular amigo D. Pedro Larumbe hizo gala de su vis cómica y conocimientos artísticos y apesar de que el asunto que entraña el espresado monólogo, es por completo ageno á esta localidad y por tanto desconocido de la totalidad del público, este reconoció su mérito y después del final fué llamado á la escena nuestro amigo.

El baile se mantuvo animado hasta las dos de la madrugada.

En el predio «El Retiro» propiedad de la señora D.ª Julia Vives, viuda de Saura, tuvo lugar ayer un banquete con que los Sres. Jefes y Oficiales del arma de Infantería celebraron la fiesta de su patrona la Purísima Concepción.

Se sirvió el siguiente *Menú.*—Sopa á la Reina, Frito variado, Pescado á la Mayonesa, Glaseado de vaca y pollos, Capones á la Siciliana.

Odubres.—Mortadella, Salchichón, Mariscos, Langosta, Mantequilla, Anchoas, Aceitunas, Rábanos, Pepinillos en vinagre, Cebolla en escabeche.

Postres.—Crema instantánea, Dulces secos, Queso de varias clases, Frutas de la estación.

Vinos y licores.—Vino tinto del país, Jeréz y Champagne, Rom, Cognac y Café.

La brillante banda del Regional núm. 2 amenizó el acto con escogidas tocatas.

En la noche del sábado tuvo lugar en el domicilio de nuestro amigo don Luis Puig, la celebración del natalicio de su hijo Mario, recientemente inscrito en el registro civil.

Al acto asistieron gran número de amiges y convidados á los que fué servido un abundante refresco, brindándose por el triunfo del racionalismo sobre todas las religiones positivas y por la salud del pequeño Mario.

Mas tarde la banda de música que dirige nuestro amigo D. Esteban Bagur obsequió á la familia del señor Puig con una serenata.

A las doce se disolvió la reunión retirándose todos tranquilos y satisfechos.

En el correo de ayer salió para su nuevo destino, nuestro particular amigo D. José Gutierrez Soto, contador que ha sido de las defensas submarinas de este puerto.

El señor Gutierrez Soto que durante el tiempo de su permanencia entre nosotros se había captado numerosas simpatías, al despedirse nos ruega lo hagamos en su nombre de todos los amigos y familias conocidas.

Encargo que dejamos cumplido con el mayor gusto.

En la Junta general ordinaria celebrada ayer en el Casino Unión Republicana para renovación de cargos de la Directiva, fué reelegido para Presidente D. Juan J. Rodriguez y elegidos para vocales D. Joaquín Morro Suaus, D. Gabriel Flaquer Saurina, D. Máximo Cadavid Lamas, D. Mateo Ponseti Sintes, D. Jaime Orfila Piris, D. Antonio Sintes Gener y D. Bartolomé Briones Mesa.

El vapor correo «Menorquin» se hallaba esta mañana detenido en Alcudia por causa del temporal reinante, debiendo salir esta tarde para Barcelona á la hora de itinerario por haber abonanzado el tiempo.

Tras breve enfermedad terminó sus días el que fué distinguido abogado y Registrador de la Propiedad de este partido D. Ramón Ballester y Pons. Sus restos fueron ayer conducidos á la última morada acompañados de numeroso concurso. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Con «La forza del destino» del fecundo y celebrado Verdi, hizo el sábado su debut en nuestro coliseo la compañía de ópera italiana que dirige el aplaudido maestro D. Domenico Bellissimo.

No nos proponemos hacer hoy un juicio crítico con respecto á la compañía, por parecernos insuficiente para ello el oirla en una obra solamente; sin embargo nos es grato el poder afirmar que el conjunto nos pareció excelente, que los principales artistas fueron justamente aplaudidos y que el público, al parecer, salió satisfecho del espectáculo.

La entrada del sábado fué algo floja, pero en cambio anoche ya se vió el teatro bastante concurrido y es de esperar que así vaya sucediendo en las siguientes representaciones.

Otro día prometemos ocuparnos más estensamente.

Atentamente invitados, tuvimos anoche el gusto de asistir á la simpática sociedad «El Consey» la cual abria sus salones en la presente temporada con una compañía de verso compuesta de varios aficionados, aunque mejor les sentaría el dictado de artistas, puesto que en la interpretación de la obra «En el puño de la espada» que era la que se ponía en escena, se pusieron todos, sin excepción, á la altura de tales.

La pieza «Una Señora sola» mantuvo la hilaridad de la regular concurrencia que no la escaseó sus aplausos.

Terminada ésta debía continuar el baile de sociedad anunciado cuando nos retiramos de la reunión.

Nuestros plácemes á todos en general, á los artistas, por lo bien que supieron interpretar sus respectivos papeles, á la Junta Directiva, por el feliz acierto que ha tenido con la elección del personal que compone la compañía y á los socios, por el rato de soláz que les proporcionará ésta con el atractivo de las funciones que se vayan celebrando.

Tan grata y amena nos pareció la velada, que prometemos, siempre que nuestras obligaciones nos lo permitan, asistir asiduamente á cuantas celebre esta sociedad.

Delegación especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca.

Suscripción para aliviar la tristísima situación de las familias de las víctimas ocurridas en la catástrofe de Palma.

	Pesetas
Suma anterior	34'93
Escribiente de la Delegación, un dia de haber	2'47
Personal de la Biblioteca Pública de Mahón, idem	8'75
Idem de la Dirección de Sanidad de Mahón, idem	5'56
Idem de la falúa de idem, idem	7'20
Idem de la Aduana de Mahón, idem	26'00
Suma	84'91

Teatro Principal

Compañía Lírico Italiana

Función para el martes 10 Diciembre

3.ª de abono *1.ª série*

Se pondrá en escena la preciosa ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada

La forza del destino

dirigida por el maestro D. Domenico Bellissimo.

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La salve de Atocha.—Llegada de las tropas á la Habana.—Vigilancia de costas.—La preocupación del día.—Fallecidos.—Tempestades.

Madrid 7, 5'30 t.

La Corte ha asistido hoy á la salve de Atocha.

En la Habana se han recibido con gran entusiasmo las tropas llegadas de la Península.

El general Martínez Campos ha dado enérgicas órdenes para la vigilancia de costas.

Reina extraordinaria animación en los circulos políticos siendo la preocupación general la manifestación anunciada para el lunes.

El Gobierno ha amenazado con la cesantía á los empleados que asistan á la manifestación.

Ha fallecido en Roma el cardenal Pérsico.

Grandes tempestades en Escocia causando naufragios.

—

Preparativos

Madrid 9, 10 m.

La prensa publica la alocución que la Junta magna dirigió al vecindario de Madrid convocando á la manifestación.

El día está espléndido; en los mercados nótase muy poca concurrencia de vendedores ambulantes y muchas tiendas se hallan cerradas.

✝

D. Ramón Ballester y Pons

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD JUBILADO.

Falleció el día siete del corriente

A LAS CINCO DE LA TARDE

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos é hijos políticos, presentes y ausentes, hermana, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, participan á los amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan al finado presente en sus oraciones.

El duelo se da por despedido.

Mahón 9 Diciembre 1895.

Anuncios.

Aprendiz Barbero

En la barbería de QUICUS calle del Castillo núm. 136 se necesita uno de unos trece años.

INTERESANTE

En la calle de Hannover núm. 25 se venden intestinos de cerdo para embutidos á 15 cénts. de peseta la cana.

La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

En vista de la frecuencia con que se observa la falta de exactitud en las manifestaciones de los cargadores, esta Sociedad se permite llamar la atención de los mismos sobre las advertencias contenidas en el dorso de los conocimientos, pues sería para ella muy sensible verse precisada, para cortar abusos á exigir dobles fletes sobre los excesos que resultan, como en dichos conocimientos se autoriza.

Mahón 2 Diciembre 1895.—El Director Naviero,—Juan F. Taltavull.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 Noviembre de 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como son Jijona, de Alicante y las ricas Peladillas de Alcoy en la estereria, plaza del Príncipe, número 17.

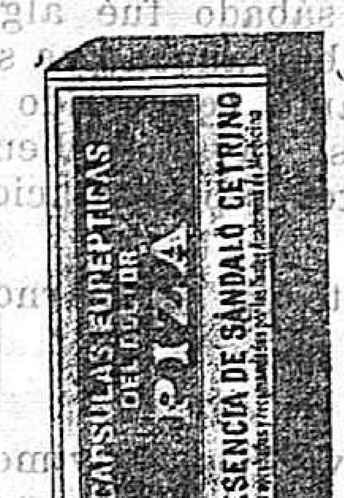
Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA.

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reserva.	7.635.000	»
Primas á cobrar. . . .	71.660.157	»
Total. .	89.295.157	»
Capitales asegurados. .	14.729.521.163	»
Siniestros pagados. . .	186.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba—Emisión de 1886.—38.º Sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, del 38.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º de Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 5 del corriente mes han resultado favorecidas las diez y siete bolas.

Números 11, 1.449, 1.576, 2.999, 4.485, 5.286, 5.557, 5.780, 5.838, 6.308, 6.465, 6.517, 7.725, 10.002, 10.047, 11.063 y 11.530.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil setecientos Billetes Números 1.001 al 1.100, 144.801 al 144.900, 157.501 al 157.600, 299.801 al 299.900, 448.401 al 448.500, 528.501 al 528.600, 555.601 al 555.700, 577.901 al 578.000, 583.701 al 583.800, 630.701 al 630.800, 646.401 al 646.500, 651.601 al 651.700, 772.401 al 772.500, 1.000.101 á 1.000.200, 1.004.601 á 1.004.700, 1.106.201 á 1.106.300 y 1.152.901 á 1.153.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 30 Noviembre de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

CALENDARIO

PARA LA

Isla de Menorca

correspondiente al año bisiesto

1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

Para vender

Lo está un carro y un mulo. Informarán en la taberna de Francisco Marín, San Jorge 60, Villacarlos.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes mocibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia, plaza de la Constitucion,** esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.